

LICITACIÓN PRIVADA N° 12/2022

SERVICIO DE DISPENSADORES Y PROVISION DE INSUMOS SANITARIOS PARA IAFAS CENTRAL y CASINOS PLIEGO de CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1°: OBJETO.

El presente llamado a Licitación Privada tiene por objeto la contratación de un servicio de dispensadores – cestos para residuos (**en comodato**) y su instalación para los grupos sanitarios de IAFAS CENTRAL, CASINO CHAJARI, CASINO CONCORDIA, y CASINO VICTORIA, como así también la provisión de los insumos sanitarios correspondientes.

ARTICULO 2°: LUGARES de INSTALACION y CANTIDADES de los DISPENSADORES.

Las cantidades de dispensadores y los lugares donde deberán ser instalados son los siguientes:

LUGAR DE INSTALACION	DISPENSER P. HIGIENICO	DISPENSER P. SECAMANO	DISPENSER JABON LIQUIDO	DISPENSER P/SERVILLETAS INTERCALADAS	CESTOS RESIDUOS CHICOS	CESTOS RESIDUOS GRANDES
IAFAS CENTRAL	55	54	63	5	43	22
CASINO CHAJARI	8	2	3			
CASINO CONCORDIA	10	4	4			
CASINO VICTORIA	7	5	5			
TOTALES	80	65	75	5	43	22

ARTICULO 3°: DESCRIPCION - ESPECIFICACIONES del SERVICIO Y CANTIDADES de los INSUMOS a ADQUIRIR:

El servicio que se deberá prestar consistirá en la provisión y colocación de los dispensadores detallados a continuación; como así también la provisión de los insumos para estos dispensadores (rollos de papel secamanos - rollos de papel higiénico - jabón líquido y toallas intercaladas).

- **Los insumos** a proveer deberán ser de primera calidad; el jabón líquido del tipo "tocador", los rollos de papel secamanos del tipo "blanco", los rollos de

papel higiénico del tipo "blanco", todo este tipo de insumos deberán ser "biodegradables".

- **Los dispensadores** a instalar deberán estar contruidos en gabinetes de alta resistencia; si los dispensadores instalados sufrieren desperfectos o roturas deberán ser reemplazados y/o arreglados en un plazo no mayor a las setenta y dos (72) horas; si fuere necesario retirarlo de la sala se deberá dejar un equipo de reemplazo hasta que el equipo en cuestión sea reparado.
- **Los cestos** para residuos de papeles deberán incluirse en el servicio, de acuerdo a las necesidades de los grupos sanitarios de cada lugar. Medidas aproximadas de los cestos 13lts (tamaño chico) y 23lts (tamaño grande)

-**Jabón Líquido tipo "tocador"** biodegradable, en bidones de 5 litros c/u, para manos con servicio de dispensador.

Cantidad: Cien (100) litros

-**Rollos de Papel Higiénico** Blanco de 300mts c/u (mínimo), biodegradable, con servicio de dispensador. (Especificar medidas del papel ofrecido).

Cantidad: Un mil quinientos (1.500) unidades

-**Rollos de Papel Secamanos** Blanco de 20cm x 200mts c/u (mínimo), biodegradable, con servicio de dispensador. (Especificar medidas del papel ofrecido)

Cantidad: Quinientos cincuenta (550) unidades

-**Paquetes de Toalla de Papel Intercalada** (250 unidades por paquete aprox.) Blanco de 20cm x24cm (mínimo aprox.), sin servicio de dispensador. (Especificar medidas del papel ofrecido).

Cantidad: sesenta (60) unidades

ARTICULO 4º: MUESTRAS.

Junto con su propuesta el oferente deberá presentar muestra/s del/los insumo/s ofrecido/s; y para el/los dispensador/es deberá presentar una muestra y/o folleto con la descripción técnica del/los mismo/s, a los fines de evaluar si lo ofrecido se ajusta a lo solicitado. **El no cumplimiento de este requisito será motivo suficiente para NO considerar la oferta.**

ARTICULO 5º: PRESENTACION.

La propuesta deberá presentarse en sobre u otro contenedor cerrado y lacrado, consignándose en la cubierta el número y objeto de la Licitación, día y hora de apertura de la misma.

